

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****E. ANUNCIOS****E.2. Otros Anuncios Oficiales****CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES****GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES**

EDICTO de la Gerencia de Servicios Sociales, por el que se emplaza a los interesados en el procedimiento abreviado n.º 67/2022, seguido ante el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 4 de Valladolid.

Ante el Juzgado Contencioso-Administrativo número 4 de Valladolid, se sigue el recurso contencioso administrativo Procedimiento Abreviado 67/2022 interpuesto por ANA MARÍA CUENCA DONCEL, contra la Resolución de 10 de febrero de 2022 de la Gerencia de Servicios Sociales, por la que se aprueban y publican las relaciones definitivas de candidatos y de excluidos de la bolsa de empleo temporal del Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas (Asistentes Sociales y Diplomados en Trabajo Social) de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, convocada por Orden PRE/238/2021, de 1 de marzo.

En cumplimiento de lo solicitado por dicho Juzgado mediante Oficio de 18 de abril de 2022 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, por medio del presente edicto se emplaza a quienes tengan un interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado, a fin de que puedan comparecer y personarse como demandados en el citado Procedimiento en el plazo de NUEVE DÍAS contados a partir de la publicación de la presente resolución, ante dicho órgano jurisdiccional, sito en la Calle San José n.º 8 de Valladolid.

Valladolid, 3 de junio de 2022,

El Gerente de Servicios Sociales,
Fdo.: CARLOS RAÚL DE PABLOS PÉREZ